

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Jornadas de Reforestación		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en realizar trabajo de reforestación en escuelas, parques, camellones, bulevares, áreas verdes públicas y particulares.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JRE/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código p ara la Biodiversidad del Estado de México Fracción XIV del Artículo 149 y Artículo 152 fracción IV, V, XII del Bando Municipal Vigente		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se tiene el espacio adecuado y con el suministro de agua y cuidado para realizar las actividades de reforestación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, para verificar la viabilidad del sitio previo a la autorización de la jornada y dar seguimiento a la correcta plantación y desarrollo de los individuos arbóreos.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Solicitud u Oficio de Petición	Si	1	Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código p ara la Biodiversidad del Estado de México Fracción XIV del Artículo 149 y Artículo 152 fracción IV, V, XII del Bando Municipal Vigente
2. Comprobante de domicilio	Si	1	
3. Identificación Oficial	No	1	
4. Croquis y fotografías de la ubicación a reforestar	Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Solicitud u Oficio de Petición	Si	1	Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código p ara la Biodiversidad del Estado de México Fracción XIV del Artículo 149 y Artículo 152 fracción IV, V, XII del Bando Municipal Vigente
2. Comprobante de domicilio	Si	1	
3. Identificación Oficial	No	1	
4. Croquis y fotografías de la ubicación a reforestar	Si	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Solicitud u Oficio de Petición	Si	1	Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código p ara la Biodiversidad del Estado de México Fracción XIV del Artículo 149 y Artículo 152 fracción IV, V, XII del Bando Municipal Vigente
2. Comprobante de domicilio	Si	1	
3. Identificación Oficial	No	1	
4. Croquis y fotografías de la ubicación a reforestar	Si	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El interesado se presenta a la dirección de ecología, se evidencian los requisitos necesarios para solicitar el servicio de trabajo de reforestación.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles, contados a partir de la recepción completa y correcta de la solicitud y de la disponibilidad operativa para la realización de la jornada de reforestación			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<p>La Dirección de Ecología contará con un plazo de 3 días hábiles para prevenir al solicitante, contados a partir de la recepción de la solicitud. Una vez notificado, el solicitante dispondrá de 3 días hábiles para subsanar la prevención, contados a partir de la notificación correspondiente. En caso de no dar cumplimiento en el plazo establecido, se tendrá por no presentada la solicitud.</p>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorga el trámite y/o servicio cuando: El solicitante presenta la solicitud con la información completa y correcta, cumple con los requisitos establecidos en tiempo y forma y existe viabilidad técnica y operativa por parte de la autoridad para la realización de la jornada de reforestación.</li> <li>No se otorga el trámite y/o servicio cuando: La solicitud o documentación presentada sea incompleta, incorrecta o falsa. No se cumpla con los requisitos establecidos. No exista viabilidad técnica, ambiental o de logística para la realización de la jornada. El sitio propuesto no sea apto para actividades de reforestación. La solicitud no sea competencia de la autoridad municipal.</li> </ul>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Negativa ficta: Transcurrido el plazo máximo de respuesta sin que la autoridad emita notificación alguna, se entenderá que la solicitud ha sido resuelta en sentido negativo, quedando a salvo los derechos del solicitante para interponer los medios de defensa que en derecho correspondan.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología			Jefatura de Planeación y Sustentabilidad Ambiental	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	M.C. Pedro Soriano Huitrón			
DOMICILIO				
CALLE	Viaducto Bicentenario		NO. INT. Y EXT.	500
COLONIA	Barrio San Miguel		MUNICIPIO	Zumpango
C.P.	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:40 – 18:00 hrs Sábado de 8:40-13:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
591	91-8-01-84		N/A	<a href="mailto:direccion.ecologia@zumpango.gob.mx">direccion.ecologia@zumpango.gob.mx</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Cuándo es el tiempo adecuado para hacer trabajo de reforestación?			
<b>RESPUESTA:</b>	En temporadas de lluvia, principalmente en meses de junio, julio y agosto			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Qué tipo de árboles se utilizan en las jornadas de reforestación?			
<b>RESPUESTA:</b>	Se utilizan especies adecuadas a la región y al tipo de suelo, priorizando especies nativas que favorezcan el equilibrio ecológico.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Cuántos árboles se pueden solicitar?			
<b>RESPUESTA:</b>	La cantidad de árboles a otorgar estará sujeta a la disponibilidad y a las características del espacio a reforestar.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. YADIRA SANTA MARIA CASASOLA ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M.C. PEDRO SORIANO HUITRÓN DIRECTOR DE ECOLOGÍA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>15 / 04 / 2026</u></p>
--	---	---